GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 178
SERIE DE 2002-2003

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE MIL ($1,000.00) DÓLARES A LA SRA MARÍA M TORRES SANTIAGO, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS FÚNEBRES DEL SEPELIO DE SU PADRE, EDDIE TORRES PLATA; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<<<*****>>>>>>>>>

POR CUANTO: El Sr. Eddie Torres Plata, quien en vida fue empleado de la Oficina de Manejo de Emergencias del Municipio Autónomo de Ponce, fue un gran ciudadano, lo cual nos hace muy orgullosos y nos acerca a la difícil situación que está viviendo su familia a raíz de su partida;

POR CUANTO: La Sra. María M. Torres Santiago, hija del fenecido Eddie Torres Plata, se ha dirigido al Honorable Alcalde de Ponce en busca de ayuda para poder cubrir parte de los gastos fúnebres incurridos por la muerte de su padre;

POR CUANTO: El Honorable Alcalde de Ponce apoya y reconoce la necesidad de la Sra. María M. Torres Santiago y la salud emocional de su familia.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de ($ 1,000.00) **mil dólares** a la Sra. María M. Torres Santiago para cubrir parte de los gastos fúnebres del fenecido Eddie Torres Plata, padre de la solicitante. Dicho donativo será entregado a la Sra. María M. Torres Santiago, hija de Don Eddie; en la Urb. Las Monjitas, Calle Capellán 429, Ponce, Puerto Rico 00730-3914, teléfono 787-842-3912.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2003 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2003.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Revisado por: IMVO

RES 178 María M. Torres Santiago 15ENE03 DAR.doc

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente **Resolución Núm. 178,** Serie de 2002-2003, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE MIL ($1,000.00) DÓLARES A LA SRA MARÍA M TORRES SANTIAGO, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS FÚNEBRES DEL SEPELIO DE SU PADRE, EDDIE TORRES PLATA; Y PARA OTROS FINES"**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día miércoles, 15 de enero de 2003 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy
Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día miércoles, 15 de enero de 2003, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 16 de enero de 2003, y éste la firmó el día viernes, 17 de enero de 2003.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 21 de enero de 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

dar